H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada del Deporte al Señor Sergio Abel Fernández, remero profesional oriundo de la localidad bonaerense de Campana, quien ha participado representando a la Argentina en numerosos certámenes Internacionales, entre los que se encuentran los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, Barcelona 1992, Atlanta 1996, y Sidney 2000; consagrándose Campeón Mundial Senior B en Alemania 1986; siendo en esta disciplina uno de los deportistas más importante que ha tenido nuestro país. Actualmente continúa ligado al deporte siendo el referente de numerosos jóvenes a quienes les transmite su sabiduría y pasión por el remo.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente Proyecto de ley se propone reconocer como Personalidad Destacada del Deporte al Señor Sergio Abel Fernández, ex remero y máximo emblema deportivo del club "Campana Boat Club", nacido en la localidad Bonaerense de Campana el 27 de marzo de 1967.

Apodado "El Monstruo", Sergio probablemente sea el más grande remero que haya tenido la Argentina junto a Alberto Demiddi. Participó de cuatro juegos olímpicos: Seúl '88, Barcelona '92 (donde obtuvo su mejor resultado, un 6° puesto en la final), Atlanta '96 y Sídney '00; y fue campeón mundial Senior 'B' en Alemania '86. Singlista por naturaleza, comenzó a remar en el "Campana Boat Club" en 1982 por recomendación médica, y gracias a su pasión, esfuerzo, y dedicación logró destacarse a nivel Nacional e Internacional en esta disciplina. Quienes lo conocen destacan su incansable trabajo, y entrenamiento en el Río Paraná de las Palmas, y canales aledaños que son testigos fieles de sus incansables entrenamientos en busca de la excelencia que supo conseguir.

Entre 1983 y 1999 ganó 16 campeonatos en Argentina, 10 sudamericanos (1983-98), 1 Mundial Senior B (1986), 3 panamericanos (1X, 4X y 8+)(1991-95)[1] y en 1995 obtuvo el tercer puesto en el Campeonato Mundial Senior A. Representó a la Argentina en 4 Olimpíadas (1988, 1992, 1996 y 2000) y logró el sexto puesto en la final olímpica de Barcelona '92. También participó en 14 campeonatos mundiales (1984-99), 4 Panamericanos (1987-99) y 10 Sudamericanos (1983-98).

Obtuvo más de 250 regatas a nivel nacional y recibió los premios: "Olimpia de Plata" en los años 1985, 1986, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992; "Marineros de Falúa 1830" 1993-96, 1998 y 1999; Premios "Konex" Diplomas al Mérito en remo y canotaje en los años 1990 y 2000, y el "Konex de Platino" en 2000 por mérito deportivo en remo y canotaje y el "Citius Altius Fortius" por el Comité Olímpico Internacional. Entre 1990 y 1996 fue becado por Gatic S.A. Adidas, por el Instituto Provincial de Deporte de la Provincia de Buenos Aires y por la Secretaría de Deporte de la Nación.

Finalizó su carrera como remero en el Club de Regatas Vasco da Gama de Brasil.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Una vez retirado, fue entrenador de la Selección Argentina de Remo; en donde tuvo una destacadísima actuación en los Juegos Panamericanos de 2007, y fue Coordinador General de las Escuelas de Remo Municipales que funcionan en el Campana Boat Club, el club de sus amores. En diciembre de 2010, fue nominado por El Círculo de Periodistas Deportivos (CPD) de Buenos Aires, junto a los remeros Alberto Demiddi y Ricardo Ibarra, para el premio Olimpia Del Bicentenario, por remo y canotaje.

El reconocimiento institucional para un referente del deporte provincial y nacional permite visibilizar la tarea que durante tantos años ha desempeñado como profesional del deporte siendo un digno representante de nuestro Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Ley.-

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1753 / 20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

La Plata, 23 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.